4500551598.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 12
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

2026-000011306-03
CONTRASEÑA: 7svZ13IUZT
REMITENTE FERNANDO PARDO GARZÓN
DESTINO GEOVANNY SUAREZ
ASUNTO INFORME DE SUPERVISION ACTIVIDADES Y GESTION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
ENTE RADICADOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
De 6/05/2026 2:56:00 p. m.
Folios: 17

No. 4

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 003 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas para el pago 4 por parte de DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN quien presta sus servicios como ECONOMISTA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM, así*:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante del Comité Económico en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los siguientes procesos: • REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL (MASCARA ANTIGAS, UNIDAD DE PROYECCIÓN DE VOZ VPU, KIT DE BRECHEO HIDRAULICO,

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN RUGERIZADO), PARA OPERACIONES DE CONTRATERRORISMO, PARA LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALL CENTER ATENCIÓN TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MÓDULO DE SERVICIO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AGENTES PQRSD A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE). • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA 4X4. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO A COLOR Y MONOCROMÁTICO (BLANCO Y NEGRO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN,

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN QUE CONFORMA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO. • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES (JEMCO), INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (IGEFM), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA (SEMOC), - SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SEMPE), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICA INSTITUCIONAL (SEMJI), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (SEMAI), "REQUIEREN ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL ANEXO".
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los siguientes procesos: • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS DEPORTISTAS DE LA FEDEM Y PARA EL EQUIPO DE FUERZAS COMANDO DE LA AFEAU DE COGFM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		DE EVENTOS PROTOCOLARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL (MASCARA ANTIGAS, UNIDAD DE PROYECCIÓN DE VOZ VPU, KIT DE BRECHEO HIDRAULICO, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN RUGERIZADO), PARA OPERACIONES DE CONTRATERRORISMO, PARA LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TECNICA DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALL CENTER ATENCIÓN TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MÓDULO DE SERVICIO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AGENTES PQRSD A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE). • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA 4X4. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		• EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL (MASCARA ANTIGAS, UNIDAD DE PROYECCIÓN DE VOZ VPU, KIT DE BRECHEO HIDRAULICO, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN RUGERIZADO), PARA OPERACIONES DE CONTRATERRORISMO, PARA LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los siguientes procesos: • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS DEPORTISTAS DE LA FEDEM Y PARA EL EQUIPO DE FUERZAS COMANDO DE LA AFEAU DE COGFM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA 4X4. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL (MASCARA ANTIGAS, UNIDAD DE PROYECCIÓN DE VOZ VPU, KIT DE BRECHEO HIDRAULICO, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN RUGERIZADO), PARA OPERACIONES DE CONTRATERRORISMO, PARA LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO A COLOR Y MONOCROMÁTICO (BLANCO Y NEGRO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN, ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN QUE CONFORMA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO. • El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES (JEMCO), INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (IGEFM), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA (SEMOC), - SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SEMPE), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICA INSTITUCIONAL (SEMJI), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (SEMAI), "REQUIEREN ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL ANEXO".

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		URBANAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES (JEMCO), INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (IGEFM), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA (SEMOC), - SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SEMPE), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICA INSTITUCIONAL (SEMJI), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (SEMAI), "REQUIEREN ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL ANEXO". • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO A COLOR Y MONOCROMÁTICO (BLANCO Y NEGRO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
4	Realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Económico, emitiendo el concepto económico respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se realizan evaluaciones económicas de los siguientes procesos: • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALL CENTER ATENCIÓN TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MÓDULO DE SERVICIO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AGENTES PQRSD A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE). • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES REQUIERE CONTRATAR LA

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		AQUISCIÓN DE LOS DISCOS DUROS DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE TELEFONÍA IP - SIP Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MÁS SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA DE TELEFONÍA IP SIP OPENSCAPE ENTERPRISE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EI MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, requiere CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL EQUIPO DE FUERZAS COMANDO DE LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES AFEAU DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
5	Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados, en coordinación con el comité jurídico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité jurídico.	Se realiza publicación de los siguientes procesos: • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL (MASCARA ANTIGAS, UNIDAD DE PROYECCIÓN DE VOZ VPU, KIT DE BRECHEO HIDRAULICO, DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN RUGERIZADO), PARA OPERACIONES DE CONTRATERRORISMO, PARA LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES (JEMCO), INSPECCION GENERAL DE LAS

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		FUERZAS MILITARES (IGEFM), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA (SEMOC), - SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SEMPE), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICA INSTITUCIONAL (SEMJI), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (SEMAI), "REQUIEREN ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL ANEXO". • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO A COLOR Y MONOCROMÁTICO (BLANCO Y NEGRO) A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
6	Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver en materia económica todos los actos administrativos, modificatorios y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.	Se realiza procedimiento de cada uno de los procesos de acuerdo a su avance y ajustes requeridos. • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALL CENTER ATENCIÓN TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MÓDULO DE SERVICIO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AGENTES PQRSD A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE). • REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de	Se realiza actividad durante el presente periodo de ejecución a los siguientes procesos:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales, fiscales vigentes y la naturaleza de los mismos.	• EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALL CENTER ATENCIÓN TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MÓDULO DE SERVICIO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AGENTES PQRSD A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE).
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como: control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimentan los archivos dispuestos para tal fin, de acuerdo a cada proceso en la compartida CGPIJAO.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se realiza actualización de los archivos de manera permanente en la compartida CGPIJAO.
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas, procesos administrativos, modificatorios y absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	Se da respuesta a observaciones de los siguientes procesos: • REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Durante el presente periodo no se realiza la actividad.
12	Asesorar de acuerdo con su profesión en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se asesoró en materia económica a las siguientes Dependencias que lo requirieron en el desarrollo de los procesos de contratación, así: • EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES (JEMCO), INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (IGEFM), SUBJEFATURA

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTA (SEMOC), - SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SEMPE), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICA INSTITUCIONAL (SEMJI), SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (SEMAI), "REQUIEREN ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL ANEXO".
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances económicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	La presente actividad no se realiza para el presente periodo.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité jurídico.	La presente actividad no se realiza para el presente periodo.
15	Conceptuar y resolver económicamente las solicitudes recibidas para la elaboración de los contratos modificatorios.	La presente actividad se realiza para el siguiente proceso: • PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL - CGDJ8.
16	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	La presente actividad no se realiza para el presente periodo.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás

normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
Contratista

MY. CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
Supervisor del Contrato 003

Anexo: N/A

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	05-05-2026	05.05.2026 4:30		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	05 DE MAYO DEL 2026
No de solicitud:	4
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	003-2026
Apellidos y Nombre o Razon Social:	DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.013.589.467
Dirección:	Carrera 39 B N° 4 - 45 CASA 1-17
Teléfono:	310-336-86-97
Correo Electrónico:	diegopardogarzon@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN, SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM	Prestación de Servicios	1	4	$ 5,650,000.00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Solicitante P.S. DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
Firma y Post-firma

Vo - Bo: MY. CARLOS BASTIDAS LOPEZ
Supervisor Contrato 003

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN identificado con CC No 1.013.589.467 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	003
Valor mensual recibido	$5.650.000
Base de cotización	$2.260.000
Planilla de Pago No.	9503872457
Fecha de Pago	05 MAYO 2026
Periodo Cotizado	ABRIL
Aporte Salud o Fosyfa	$282.500
Aporte Pensión	$361.600
Aporte Riesgos Profesionales	$11.800
Total Pago Seguridad Social	$655.900

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
CC No. 1.013.589.467 de Bogotá D.C.

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013589467		PARDO GARZON DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av. Caracas # 3 53 apto 19 42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103368697	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	282065453	9503872457	I	2026/05/19	2026/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$655,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$361,600	$0	$0	$361,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$361,600	$0	$0	$361,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,800	$0	$0	$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,800	$0	$0	$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$282,500	$0	$0	$282,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$282,500	$0	$0	$282,500
TOTAL				1	$655,900	$0	$0	$655,900

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013589467		PARDO GARZON DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av. Caracas # 3 53 apto 19 42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103368697	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	282065453	9503872457	I	2026/05/19	2026/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$655,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,260,000	$361,600			$2,260,000	$282,500			$0	$0			$2,260,000	$11,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,260,000	$361,600			$2,260,000	$282,500			$0	$0			$2,260,000	$11,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,260,000	$361,600			$2,260,000	$282,500			$0	$0			$2,260,000	$11,800		$0	$0
1	CC 1013589467	PARDO DIEGO	230201	30	$2,260,000	$361,600	EPS005	30	$2,260,000	$282,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,260,000	$11,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,260,000	$361,600			$2,260,000	$282,500			$0	$0			$2,260,000	$11,800		$0	$0

Bogotá D. C., 5 de mayo del 2026

CERTIFICACIÓN

Yo DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN con CC No. 1.013.589.467, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 003 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN
CC. 1.013.589.467

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA: 06 MAY 2026 — HORA LLEGADA: 3:40

REGISTRO No: 445 — HORA ENTREGA:

TESORERÍA		CONTABILIDAD		PRESUPUESTO	
PROGRAMACIÓN		PAGOS		DELEGADO SIIF	

PLAZO: Inmediato

SEGUIMIENTO Y CONTROL		VERIFICAR DOCUMENTOS	✓
DAR TRÁMITE	✓	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
COTIZAR		PROYECTAR RESPUESTA	
COORDINAR CON		RECOMENDACIÓN	
CONSOLIDAR INFORMACIÓN		HABLE CONMIGO	
AUTORIZADO		ARCHIVO	

OBSERVACIONES: SS. González !!!
Proceder con el trámite, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

JEFE ÁREA FINANCIERA